



CONVOCATORIA

A LOS CC. INTEGRANTES DEL CONSEJO POLITICO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO EN EL ESTADO DE COLIMA

CONSIDERANDO

Que el Consejo Político del Estado de Colima, está formalmente instalado de conformidad con lo previsto por el artículo 66 de los estatutos del Partido Verde Ecologista de México; con la finalidad de dar cumplimiento irrestricto a las facultades que le son conferidas en el Capítulo XIV del ordenamiento que rige la vida interna del Partido.

Que el citado artículo 66, fracción primera, y párrafo cuarto de los estatutos prevé y faculta al Secretario General del Comité Ejecutivo Estatal para convocar de forma urgente al Consejo Político en el Estado de Colima.

Que la urgencia de la convocatoria se justifica en la necesidad de designar al diputado que fungirá como coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, de la Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado de Colima. Por lo anterior, y con fundamento en el artículo referido, en relación con los Artículos 65, 66 y 67 del cuerpo normativo que rige la vida interna del Partido Verde Ecologista de México, el Secretario General del Comité Ejecutivo del Estado de Colima, emite la siguiente:

CONVOCATORIA

A los CC. Integrantes del Consejo Político del Estado de Colima, electos en términos del artículo 65 de los Estatutos del Partido Verde Ecologista de México, y acorde a lo previsto por el artículo 66 fracción I, párrafo cuarto, de la referida norma interna, se les convoca a participar en la Sesión del Consejo Político, que se celebrará el día 14 de mayo de 2022 a partir de las 11:00 horas en el domicilio ubicado en Avenida Elías Zamora Verduzco, número 384, Barrio 3, Valle de las Garzas, Manzanillo, Colima, de conformidad al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.
- 2.- Discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 3.- Discusión y en su caso aprobación de la propuesta relacionada con la fracción XI del artículo 67 de los Estatutos del Partido.
- 4.- Clausura y termino de la sesión.

TRANSITORIOS

ÚNICO.- La presente Convocatoria entrará en vigor el día de su publicación y será difundida en un diario de circulación local, y en los estrados del Comité Ejecutivo del Estado de Colima desde el día de su publicación, y hasta las 10:55 horas del día 14 de diciembre del año en curso.

Colima, Colima a las 08:00 horas del día 12 de mayo de 2022.

**“AMOR, JUSTICIA Y LIBERTAD”
A T E N T A M E N T E**

**VIRGILIO MENDOZA AMEZCUA
SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL
DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO
EN EL ESTADO DE COLIMA**